**4. REQUISITOS PARA OBTENER UNA LICENCIA DE URBANIZACIÓN**

1. Resolutivo de Autorización Definitiva de Cabildo.
2. Plano de lotificación indicando el área a urbanizar y el área vendible.
3. Presupuesto de urbanización del área a urbanizar.
4. Fianza a favor del H. Ayuntamiento del Municipio de Durango en cumplimiento y calidad de la Obra equivalente al 50% del presupuesto de urbanización con vigencia de 2 años después de su terminación por vicios ocultos.
5. Pago de Licencia de Urbanización.
6. Pago de Supervisión equivalente al 2% del Presupuesto de Urbanización.